



**IMPEXMON S.L.** es una empresa asturiana, ubicada en Gijón, que desempeña labores de Montajes Industriales y Mantenimientos, siendo nuestra especialidad la prefabricación e instalación de todo tipo de instalaciones contra incendios, así como tuberías para fluidos, climatización, sistemas ranurados secos / húmedos, así como trabajos de calderería y trabajos con plásticos técnicos.

**IMPEXMON S.L.** cuenta con una gran experiencia y trayectoria en el sector, desde 1982, lo que le permite ofrecer un servicio satisfactorio y adaptado a todos sus clientes.

Con objeto de cumplir con todos los requisitos aplicables y prestar nuestros servicios ofreciendo la garantía necesaria, la organización está inscrita como empresa instaladora/reparadora de equipos a presión EIP-2/ERP-2 y Protección contra incendios, con nº de R.I. 029589 y en el Registro de Empresas Acreditadas REA con el nº 03/33/0003223. También está homologada como fabricante-reparador de aparatos a presión con nº 33/FAP-16 y como instaladora de aparatos a presión con nº 33/IAP-08.

Para satisfacer a todas las partes interesadas, garantizar que se cumplen las necesidades y requisitos de nuestros clientes, tanto desde el punto de vista de la calidad de las obras, del respeto al Medioambiente y del cumplimiento de los requisitos de Seguridad y Salud Laboral aplicables, **IMPEXMON S.L.**, ha desarrollado e implantado un sistema de gestión basado en la ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.

Con el fin de cumplir con los principios enunciados anteriormente, **IMPEXMON S.L.** se compromete a:

- La MEJORA CONTINUA en la eficacia y eficiencia de su Sistema de Gestión, detectando riesgos y oportunidades para mejorar los procesos y marcar objetivos.
- Conseguir que todas LAS PARTES INTERESADAS ESTÉN SATISFECHAS.
- RESPETAR TODOS LOS REQUISITOS LEGALES aplicables a nuestras actividades y otros requisitos que la organización decida suscribir.
- Gestionar los Aspectos Ambientales generados en nuestros procesos, procurando siempre MINIMIZARLOS Y GESTIONARLOS de acuerdo a las especificaciones y normativa aplicables.
- PREVENIR LOS DAÑOS Y EL DETERIORO EN LA SALUD del personal de la Organización, poniendo todos los medios necesarios (información, formación, equipos adecuados, instalaciones, etc.) para que sus trabajos se realicen de la manera más segura posible, garantizando la mejora continua de la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y del desempeño de la misma.

Gijón, a 06 de septiembre 2018

Fdo.  
Gerente

